**DNCP/DNC N° 8452/2015**

Asunción, 11 de Mayo de 2015.

**Señor**
**Enrique J. Valdez Artaza, Responsable**
**DIRECCIÓPN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C)**
**HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO**
**NIÑOS DE ACOSTA ÑU – NIVEL CENTRAL**
**TEL: 021-589-008/9 INT: 2252**
**MAIL: enriquevaldez@gmail.com**
**Presente:**

**REFERENCIA: Expte. N° 312715 de fecha (06/05/2015) LCO N° 05/15 *"Mantenimiento de Edificio* ID N° 288509. NOTA ADENDA**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación- 1 Criterios de Evaluación (IAO 34):
   a) Se visualiza la siguiente expresión: *"...Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013)..."* (sic); sin embargo en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) – a) Capacidad Financiera: se mencionan balances de los años fiscales 2012-2013-2014; solicitamos unificar los años comprendidos en el periodo de tiempo ajustando entre sí los ejercicios fiscales que se tendrán en cuenta para la realización de la evaluación.
2. En La Sección II: - Criterios de Evaluación y Calificación – 1 Criterios de Evaluación – d) Criterio para desempate de ofertas:
   d) Criterio para desempate de ofertas: solicitamos establecer como se realizará el desempate, en caso que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio.
3. En La Sección III Suministros Requeridos – 1 Especificaciones Técnicas:
   a) Cumplimos en señalar que en varios puntos de las Especificaciones Técnicas se hacen referencias a indicaciones establecidas en los planos; sin embargo no hemos visualizado ningún plano dentro del contenido de los documentos cargados en el SICP, solicitamos una aclaración al respecto, o en su defecto remitir los planos.

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abog. Élida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

...///...



Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

...///...

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

**Abg. Ulises Urunaga**
**Técnico Verificador**
**Concurso de Ofertas – DNC**

**LINCY LUCENA**
**Coordinadora de Control**

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

**Abg. ELIDA ROMERO**
**Directora de Normas y Control**

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

NC/LCO/UU



EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
**www.contrataciones.gov.py**